



**II Certamen Internacional
de Creación Artística**

Creación Artística

Bases 2024



**BASES DEL II CERTAMEN INTERNACIONAL DE CREACIÓN ARTÍSTICA
CENTROS EDUCATIVOS AGUSTINOS RECOLETOS**

1. OBJETO DEL CONCURSO

- 1.1. Los Centros Educativos, pertenecientes a la Familia Agustino Recoleta, junto al comité organizativo del II Certamen de Creación Artística, convocan un concurso para seleccionar diferentes obras en las disciplinas de Fotografía y Literatura, teniendo en cuenta que el tema central en el que se deben inspirar dichas obras es “¿ASPIRAS A LO GRANDE? COMIENZA POR LO PEQUEÑO”
- 1.2. Este concurso se engloba dentro de las actividades correspondientes a la Semana Agustiniana, por ello, estos premios pretenden estimular la creatividad de los participantes y fomentar la difusión de los valores agustinianos en nuestros diferentes centros educativos.

2. ENTIDADES CONVOCANTES

- 2.1. La entidad que convoca el concurso es la Red EDUCAR, de la que forman parte los centros educativos de la Familia Agustino Recoleta.
- 2.2. En el equipo organizador, además de las personas designadas, habrá un coordinador de cada una de las siguientes regiones:
 - + Centros educativos de Brasil, Argentina, Perú y Venezuela.
 - + Centros educativos de Filipinas y Sierra Leona.
 - + Centros educativos de España.
 - + Centros educativos de Panamá, México, Costa Rica, Guatemala, Colombia, República Dominicana y USA.

3. PARTICIPANTES

- 3.1. Este es un concurso abierto, dirigido a todas las personas que forman parte de la familia agustiniana, de los diferentes Centros educativos de la Orden de los Agustinos Recoletos.
- 3.2. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantos alumnos/residentes, antiguos alumnos/residentes, personal, catequistas y comunidades religiosas que reúnan las citadas características y estén interesados.
- 3.3. La participación se realizará con carácter individual, pudiendo presentar cada participante un máximo de dos obras por disciplina.
- 3.4. El concurso dispondrá de 3 categorías, definidas por las edades de los participantes:
 - Categoría A (Infantil): Hasta 12 años.
 - Categoría B (Juvenil): De 13 a 17 años.
 - Categoría C (Adulto): A partir de 18 años.

4. TEMA

4.1 El tema al que harán referencia directa las obras presentadas es “¿ASPIRAS A LO GRANDE? COMIENZA POR LO PEQUEÑO”

5. PRESENTACIÓN

Los autores que se presenten al concurso deberán realizar sus obras con arreglo a las siguientes normas:

5.1. Disciplina de Fotografía

- a- La fotografía deberá ser original e inédita, ajustándose a la temática solicitada en la propia convocatoria. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 trabajos, pudiendo optar solamente a un premio en la categoría.
- b- La propuesta deberá reflejar el tema señalado con anterioridad.
- c- La obra se deberá presentar en formato digital, tanto formato jpg, como pdf, con un formato mínimo de A3, y una resolución de 300pp, pudiendo ser presentada en blanco y negro o a color.
- d- No podrán aparecer imágenes propias o de otras personas en la obra. Tampoco de edificios públicos o privados sin el consentimiento expreso de los propietarios correspondientes.
- e- Toda obra presentada irá acompañada con un título que ilustre el significado de la obra.
- f- Para que el premio no se declare desierto, tendrá que haber un número mínimo presentado de quince obras.

5.2. Disciplina de Literatura

- a- La pieza literaria deberá ser original e inédita, ajustándose a la temática solicitada en la propia convocatoria. Cada participante podrá presentar un máximo de 2 trabajos, pudiendo optar solamente a un premio en la categoría.
- b- La propuesta deberá reflejar el tema señalado con anterioridad.
- c- La obra se presentará con una extensión mínima de 300 palabras, y en formato pdf.
- d- Toda obra presentada irá acompañada con un título que ilustre el significado de la obra.
- e- Para que el premio no se declare desierto, tendrá que haber un número mínimo presentado de quince obras.

5.3. Todos los trabajos deberán remitirse por mail al correo electrónico que le será facilitado por su Centro educativo: La fecha límite para la recepción de propuestas es el **15 de mayo de 2024** a las 23.59 horas.

5.4. El jurado de la fase local de cada Centro educativo deberá remitir las obras que le representarán en la fase regional, **antes del 30 de mayo de 2024**, enviándolas por mail a la coordinación regional

5.5. El jurado de la fase regional de cada región, anteriormente citadas, deberá remitir las obras que le representarán en la fase internacional, **antes del 21 de junio de 2024**, enviándolas por mail a concursoartistico@educarnet.org

5.6. Además, en las propuestas presentadas, se adjuntará un archivo con la siguiente información:

- Nombre del autor.

- Edad.
- Centro educativo.
- País
- Disciplina.
- Teléfono de contacto.
- Email de contacto.
- En la disciplina de fotografía: Justificación de la relación existente entre la Obra presentada y el Tema propuesto (máximo 150 palabras).

5.7. La organización remitirá un email de confirmación con la recepción de cada trabajo.

5.8. Tratamiento de datos personales. Los datos personales de los participantes recogidos por la organización del concurso serán tratados según la política de privacidad y protección de datos descrita en <https://www.agustinosrecoletos.com/politica-de-privacidad/>

5.9. No se aceptarán inscripciones pasada la fecha límite de entrega.

6. FASES, JURADO Y SELECCIÓN DEL GANADOR

6.1. Habrá una fase previa local, una fase regional y otra fase final internacional.

6.2. Cada Centro educativo, para la **fase local**, elegirá su propio jurado, en el que deben incluirse responsables tanto del área de Pastoral, como del área de arte y literatura, que elegirán un máximo de tres obras por categoría y disciplina, para representar a su centro en la fase regional.

6.3. Para la **fase regional**, el coordinador de cada región designará un jurado, compuesto por personas relacionadas con el mundo del arte y la literatura, así como un responsable de Pastoral, que elegirán un máximo de tres obras por categoría y disciplina, que representará a su región en la fase internacional. **El jurado regional será dado a conocer antes del 22 de mayo.**

6.4. La **fase internacional** de selección de las obras ganadoras será realizada por una comisión de valoración, compuesto por responsables de la Red EDUCAR, uno por cada región, así como por profesores doctores de la Universidad de Salamanca. **El jurado internacional será dado a conocer antes del 15 de junio.** El presidente del jurado dispondrá del voto de calidad en caso de empate.

6.5. El jurado podrá declarar desierto los premios oficiales en el caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes para ser premiado.

6.6. El fallo del jurado, que será inapelable, se hará público el **25 de junio**.

7. PREMIOS

7.1. Los premios corresponden únicamente a la fase internacional, en la que se establecen tres categorías:

- Categoría A (Infantil): Hasta 12 años.
- Categoría B (Juvenil): De 13 a 17 años.
- Categoría C (Adulto): A partir de 18 años.

- 7.2. Así mismo se establecen un premio por categoría y disciplina, dotados con la cantidad económica de 150USD para el primer premio que tendrán que canjear por cheques regalo en material deportivo o académico/escolar.
- 7.3. Además, los ganadores del concurso podrán destinar otros 50USD a un proyecto social de ARCORES, elegido por ellos mismos.
- 7.4. Todos los premiados recibirán el diploma acreditativo correspondiente.

8. TRABAJOS PRESENTADOS

- 8.1. Los trabajos presentados tienen que ser originales y no pueden haber estado premiados anteriormente.
- 8.2. Los autores deberán ser propietarios de los derechos sobre las imágenes y elementos utilizados en las diferentes disciplinas, o bien tratarse de recursos de libre uso; igualmente se responsabilizan de la no cesión de derechos a terceros, así como la no reclamación alguna por dichos derechos.
- 8.3. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la red EDUCAR, que podrá hacer uso de los mismos con fines educativos y divulgativos, reseñando siempre el nombre del autor/a.
- 8.4. Los candidatos al concurso autorizan a la organización de este, a publicar sus propuestas en cuantos soportes digitales y físicos considere de manera gratuita.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y PROTECCIÓN DE DATOS

- 9.1. La participación en este concurso implica la plena aceptación de las presentes bases, sin ningún tipo de reservas, así como también de todas las resoluciones que la organización del Certamen adopte.
- 9.2. Los participantes en el Concurso quedan informados y autorizan que los datos personales proporcionados, sin cuya facilitación no se podrá participar en el mismo, se incorporarán a un fichero titularidad del Centro educativo al que pertenecen y serán tratados según la política de privacidad y protección de datos del mismo. Además, los participantes garantizan que los Datos Personales facilitados son veraces.
- 9.3. Cualquier situación no contemplada en estas bases será resuelta por la organización de este concurso.